

17 JUL. 2024



GRUPO MUNICIPAL
ZARAGOZA EN COMÚN



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y ZEC PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Los servicios de atención a la juventud de Zaragoza han sido una apuesta decidida y comprometida con el uso del ocio y tiempo libre para canalizar la educación no formal. Es reconocida universalmente la importancia de esta manera de generar valores como la confianza, el altruismo, la solidaridad, la colaboración o el potencial de la diversidad. Esta red de servicios que comienza hace más de treinta años diseñó una manera de promover y potenciar la utilización de un ocio constructivo desde los servicios públicos. Se ha demostrado eficaz en reducir desigualdades, concienciar sobre la participación comunitaria, reforzar el interés de los espacios comunes estando próxima a las realidades diferentes que se observan en cada uno de los barrios de la ciudad. Uno de sus grandes activos reside en esa conexión con el tejido social, con el educativo y con la marcada idiosincrasia presente en los distintos lugares de la ciudad.

Otro valor indiscutible es haberse convertido en una plataforma para reconocer la importancia de profesiones que no siempre habían sido bien consideradas y sobre las que ha flotado una falta de consideración y un escaso reconocimiento formal. El ocio y tiempo libre orientado a la educación no formal ha sido un lugar donde la educación social, la animación social y la atención comunitaria se han postulado como forjadores de profesión y metodología efectiva en la resolución de problemas sociales como la falta de redes de apoyo personal, las dificultades personales asociadas a la desigualdad, o a los equilibrios emocionales de jóvenes que se encuentran en un tránsito natural hacia la vida adulta.

Mantener estos servicios conectados a la red de atención social, a la educativa, a la sanitaria y a la complementaria del Tercer Sector Social, potencian la promoción social, facilitan el acceso a servicios, valoran la intervención global que requieren algunos problemas juveniles como las adicciones o la generación de problemas de convivencia y generan una futura ciudadanía más responsable y equilibrada.

Los recientes cambios observados en el pliego de gestión técnica de las Zonas Jóvenes Educativas, apunta a un cambio de paradigma:

- Se olvida la cercanía al barrio donde está implantado el servicio
- Infravalora las funciones realizadas por los distintos profesionales
- Propone una atención orientada al uso de servicios exclusivamente cuantitativos y no cualitativos.

La propuesta por la que se han redefinido las condiciones de estos pliegos se ha justificado en virtud de criterios definidos como “participativos”, con la realización de varias encuestas y metodologías abiertas, que han sido valoradas como contradictorias por sus propios analistas o lo que es peor, no determinantes de la posición que observan los jóvenes de cómo quieren que sean los servicios.

Por todo ello, instamos al Gobierno de la ciudad a

1.- La retirada de los pliegos de gestión de las Zonas Jóvenes Educativas para su valoración y ajuste a las necesidades y perspectivas que consensúen todos los agentes implicados en la gestión de estas.

En Zaragoza, a 17 de julio de 2024



Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Elena Tomás Bona
Portavoz Grupo Zaragoza en Común